



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Salta, 12 de mayo de 2022

Expediente N° 8.458/2018

RESCD-EXA N° 266/2022

VISTO la Nota Electrónica N° 2.444/2021 de la Dra. Ivana Carola Ramos solicitando la reducción temporaria a Simple en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Interino con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Mecánica que ocupa en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Física otorga el visto bueno al pedido de la docente.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico: Hacer lugar al pedido de reducción presentado por la Dra. Ivana Carola Ramos en el cargo de JTP dedicación semiexclusiva en la asignatura Mecánica, a dedicación simple desde la efectiva toma de posesión de la promoción tramitada en el expediente Exa N° 8277/2021 y mientras se mantenga la situación de incompatibilidad que genera el presente pedido.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a modalidad mixta (presencial y virtual) el día 4 de mayo de 2022, reunido en comisión, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación con el siguiente agregado: Aprobar el plan de trabajo de fs. 34.

Que la docente fundamenta su pedido por haber sido promocionada según RESCD-EXA N° 240/2021 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva para la asignatura Introducción a la Física de la Facultad, asumiendo desde el 19 de noviembre de 2021 de acuerdo a la resolución de Decanato N° 273/2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Trabajo de fs. 34.

ARTÍCULO 2º.- Tener por otorgada a la Dra. Ivana Carola RAMOS, DNI N° 31.371.455, la reducción temporaria de Dedicación Semiexclusiva a SIMPLE en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - INTERINO de la asignatura Mecánica que ocupa en esta Facultad, desde el 19 de noviembre de 2021 y mientras se mantenga la situación de incompatibilidad.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente aclarado que la presente reducción temporaria de dedicación se cubrirá financieramente con el propio cargo individual, JTP – SE, de la Dra. RAMOS.

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. Ivana Carola Ramos, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF
smv
mel

Esp. WALTER ALBERTO GARZON
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa